

**DISPOSICIONES****DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO****ORDEN ECO/326/2015, de 14 de octubre, por la que se da conformidad al cambio de titularidad y de denominación de la Escuela Universitaria de Enfermería Cruz Roja, centro adscrito a la Universidad Autónoma de Barcelona, que pasa a denominarse Escuela Universitaria de Enfermería y Terapia Ocupacional de Terrassa.**

El Real decreto 2350/1982, de 27 de agosto, por el que se aprueba la conversión de la Escuela de Ayudantes Técnicos Sanitarios de la Cruz Roja Española en Barcelona en Escuela Universitaria de Enfermería, quedando adscrita a la Universidad Autónoma de Barcelona, autorizó la adscripción de dicha Escuela a la Universidad Autónoma de Barcelona, bajo la titularidad de Cruz Roja Española.

En esta Escuela se imparten los estudios oficiales de grado en enfermería y grado en terapia ocupacional.

En fecha 1 de octubre de 2012, se formalizó y se elevó a público el documento privado de compraventa entre la Cruz Roja Española y la Fundación para la Docencia Sant Llàtzer, mediante el cual se transmite la titularidad de la Escuela Universitaria de Enfermería Cruz Roja a la Fundación para la Docencia Sant Llàtzer.

En fecha 3 de febrero de 2015, se firmó un nuevo convenio de colaboración académica entre la Universidad Autónoma de Barcelona y la nueva titular de la Escuela.

Por todo ello, y de conformidad con lo establecido en la Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades; la Ley 1/2003, de 19 de febrero, de universidades de Cataluña y los Estatutos de la Universidad Autónoma de Barcelona, con la propuesta del Consejo de Gobierno y con el informe favorable del Consejo Social de la Universidad, a propuesta del director general de Universidades,

Ordeno:

**Artículo 1**

Se da conformidad al cambio de titularidad de la Escuela Universitaria de Enfermería Cruz Roja, centro adscrito a la Universidad Autónoma de Barcelona, que pasa a ser de titularidad de la Fundación para la Docencia Sant Llàtzer.

**Artículo 2**

Se da conformidad al cambio de denominación de la Escuela Universitaria de Enfermería Cruz Roja, que pasa a denominarse Escuela Universitaria de Enfermería y Terapia Ocupacional de Terrassa.

**Disposición final**

Esta Orden entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el *Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya*.

Barcelona, 14 de octubre de 2015

Andreu Mas-Colell

CVE-DOGC-B-15295052-2015

Consejero de Economía y Conocimiento

(15.295.052)